



Nota de Prensa N° 100-2016 /JAO-CR

CONGRESO NO DEBE APROBAR TPP

Congresista Justiniano Apaza considera que acuerdo perjudica a la población porque encarecerá precios de medicamentos

El congresista Justiniano Apaza Ordoñez señaló " que el Acuerdo Asociación Transpacífico (TPP) no toma en cuenta los intereses del pueblo y privilegia los intereses económicos de un grupo monopólico de transnacionales farmacéuticas, por eso el Congreso de la Republica no debe ratificarlo".

Apaza Ordoñez considera perjudicial dicho tratado en razón que conllevara a mayores precios de las medicinas, principalmente las medicinas biológicas que sirven para tratar el cáncer y otras enfermedades no contagiosas, en razón a que se fortalece la protección de información y las patentes a favor de las farmacéuticas. Se ha aceptado otorgar hasta cinco años de protección a los datos de prueba de los medicamentos biológicos importados.

Las reglas sobre la Propiedad Intelectual, incorporadas en el acuerdo, fortalecen la protección de la información y las patentes a favor de estas compañías, desmantelan las salvaguardas de la salud pública establecidas en la ley internacional y ponen trabas para impedir la disminución de precios que genera la competencia de los medicamentos genéricos.

Como se conoce el Gobierno de Ollanta Humala ha firmado el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) en Nueva Zelanda, pese a las advertencias de diversos sectores, incluso del Ministerio de Salud, sobre lo perjudicial que resulta para la salud pública en nuestro país.

"Sin luchas no hay victorias"

Agradecemos su difusión
Arequipa, 09 de febrero de 2016
Prensa – Despacho Congresal
Mayor información: 987126891